

♠ INFORME SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD ♠

**Concilio de Delegados
8 de septiembre de 2002
San Juan, PR**

**José A. Valentín Martínez
Secretario de Salud y
Seguridad Ocupacional**

Compañeros y compañeras miembros del Consejo Estatal, compañeros Delegados, comparece la Secretaría de Salud y Seguridad a través de este servidor y conforme a nuestra Constitución presentamos un informe del trabajo realizado durante los primeros cinco meses de nuestra incumbencia.

Al aceptar el reto y asumir la posición de Secretario de Salud y Seguridad conocíamos la responsabilidad que esta conllevaba. consciente de ello, hemos tenido que hacer ajustes en la marcha para cumplir con todas las actividades que requiere la Secretaría.

Luego de este proceso, entendemos que estamos en mejores condiciones para continuar ofreciendo nuestros servicios a la matrícula. En ese sentido caminamos hacia la meta trazada por la Unión, lograr que las labores en la Autoridad día a día se realicen de la manera más seguras posibles. Crear conciencia en cada uno de los trabajadores, hasta lograr reducir los accidentes en el trabajo a un mínimo significativo.

Durante los pasados diez años, el cro. Ricardo Santos trazó el norte a seguir en tan importante misión; crear conciencia colectiva para garantizar centros de trabajo seguros. Esa ruta, a pesar de los sacrificios que significó para muchos, es hoy una carta más de presentación en la lucha reivindicativa de los trabajadores de parte de nuestra Unión.

Históricamente los hombres y mujeres que luchan por mejorar las condiciones de trabajo son atacados sin piedad por la clase patronal. La consistencia en este proceso es la diferencia; cada espacio ganado representa un esfuerzo máximo de los que creemos en cambiar las cosas. Corresponde a ustedes compañeros y compañeras continuar la ruta que hemos caminado por 60 años, nada más elocuente, luchar constantemente hasta vencer. Nada ha sido gratis y será siempre **A PURA LUCHA**.

Al comenzar en nuestras funciones junto al Consejo Estatal, iniciamos un proceso de elección de los Comités Locales de Salud y Seguridad en todas las áreas de trabajo. Al presente nos quedan pocos centros en los cuales no están completos los comités. Esperamos durante este mes llenar todas las vacantes y que estos comités entren en funciones. Cada uno de nosotros tenemos la obligación de incentivar la participación de nuestros compañeros y compañeras en esta importante función. De nada vale tener en el Convenio Colectivo un Artículo que nos garantiza una participación en la salud y seguridad, si dejamos al patrono que haga lo que le viene en gana. Cada trabajador debe hacer de la seguridad una mística, práctica diaria, ello nos garantizará reducir al mínimo los accidentes, por ello recalcamos culminar la elección y completar los comités.

♠ **PROYECTO DE LEY 2615**

Mientras redactamos este informe, está ante la consideración de la Honorable Gobernadora, Sila María Calderón el proyecto 2615 para su firma. Este proyecto surge de una gestión del compañero Ricardo Santos con la Legislatura, en particular con el Representante a la Cámara, Hon. Víctor García San Inocencio, el Secretario del Trabajo y otros funcionarios gubernamentales. El mismo fue aprobado por la Cámara y el Senado.

Se contempla enmendar la ley 16 del 5 de agosto de 1975 a los efectos de garantizar como materia mandatoria de negociación los Comités de Salud y Seguridad; imponer penalidades por accidentes del trabajo a las corporaciones públicas y agencias del gobierno; la creación de una junta administrativa de los fondos productos de las multas. Al día de hoy estas agencias y corporaciones están exentas

de multas. En esta Junta, la clase trabajadora estará representada a través de un líder sindical del sector privado y otro del sector público.

De no recibir la firma de la señora Gobernadora se vetaría el proyecto, dejando a la merced de las agencias y corporaciones a los trabajadores públicos. La fecha límite es el 29 de agosto. Cuando escribimos este informe domingo, 25 de agosto, confiamos en la voluntad de la señora Gobernadora para que firme el proyecto de Ley.

♠ ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO

Luego de más de diez años de constante lucha, hoy podemos informar con satisfacción el comienzo del Estudio Epidemiológico. Esperamos que el mismo dé comienzo en las últimas semanas de octubre o primeras de noviembre de este año. Las instituciones médicas en las cuales estará la responsabilidad de realizar el estudio son la Escuela de Medicina Pública de la Universidad de Puerto Rico y el Hospital Monte Sinaí de la ciudad de Nueva York.

Ambas partes, UTIER / AEE designamos un comité el cual trabajará con la logística para realizar el estudio. La Unión está representada por el Comité Central de Salud y Seguridad y el compañero Presidente del Consejo Estatal.

El estudio será practicado a todos los trabajadores que hayan trabajado en las plantas de Puerto Nuevo/Palo Seco, Aguirre, Ciclo Combinado, Costa Sur e Hidro y Gas en o antes del 31 de diciembre de 1987. Será para los trabajadores activos, jubilados o relocalizados en otra plaza.

Para lograr el éxito y participación de los compañeros cualificados, las partes en conjunto hemos elaborado un plan de trabajo y divulgación en todos los medios posibles como periódicos internos, radio, prensa, boletines y pancartas, entre otros. Cada uno de nosotros haremos lo mismo; si conocemos a alguien que trabajó en las plantas para la fecha indicada deberá notificarle sobre el estudio.

Se utilizarán las facilidades de las plantas para practicar las pruebas médicas, esto no limitará el uso de cualquier otra facilidad

disponible. La AEE y la Unión coordinarán la transportación a los centros y el pago de cualquier gasto será cubierto por la Autoridad.

♠ PROCESO EDUCATIVO

ACUERDO JUNTA CONSULTIVA

En la pasada reunión de Junta Consultiva se le planteó a la Autoridad la necesidad de iniciar un nuevo proceso de reeducación en el área de salud y seguridad, tanto a los supervisores como a los unionados, como medida dirigida a evitar los accidentes. En los primeros meses del año sufrimos una cantidad considerable de accidentes, entre éstos uno fatal en la Técnica de Puerto Nuevo en la persona del cro. Herminio Muriel.

Es nuestro interés nuevamente volver a los centros de trabajo a reeducar a los trabajadores en el área de salud y seguridad. Está ante la consideración del patrono una propuesta sometida por la Unión; esta recoge las necesidades con las cuales debemos trabajar. Como preámbulo a esta tarea está pendiente de grabar dos mensajes, uno del compañero Presidente, Ricardo Santos y otro del Director Ejecutivo, Héctor Rosario. Los mensajes recogen en su contenido el compromiso de ambas partes en la salud y seguridad, exigiendo a todo el personal de la empresa a hacer lo mismo. Esto incluye charlas y seminarios en los centros de trabajos. Se delegó en el Comité Central elaborar el plan de trabajo, esperamos dar inicio a la brevedad posible. No descansaremos hasta que todos hagamos de la salud y seguridad una práctica día a día en el trabajo.

♠ SEMINARIO COMITÉ LOCALES

Como parte del proceso educativo, hemos convocado a todos los miembros de los Comités Locales a un seminario de un día. Este se celebrará el viernes, 20 de septiembre de este año a partir de las 8:00 de la mañana, aquí en nuestras facilidades en Santurce.

Contaremos con varios temas de suma importancia. Exhortamos a los delegados a difundir esta convocatoria en los centros de trabajos y promover la participación de los Comités Locales.

Conforme dispone el Convenio Colectivo este día será pagado por la Autoridad. Esperamos casa llena ese día. Estamos trabajando con la logística para que el seminario se lleve coordinadamente y con una participación amplia. Deben haber recibido la convocatoria en sus respectivas direcciones; si aún queda alguno que no la haya recibido, deberán comunicarse con nuestra oficina a través de la cra. Aixa Negrón.

♠ SEMINARIOS COMITÉ CENTRAL

Como parte del proceso educativo de la Secretaría participamos en un seminario los días 7, 8 y 9 de agosto que ofrece la Puerto Rico Safety & Health Council a través de OSHA en PR. A este también asistieron otros compañeros de los Comités Locales. Confiamos en el futuro poder invitar un grupo más amplio. Nuestra meta es que todos los Comités estén orientados y preparados para lidiar con todas las situaciones presentes en las áreas de trabajo y puedan descargar su función con responsabilidad y conocimiento.

♠ ORIENTACIÓN PRUEBAS DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

Las orientaciones en relación a este asunto continúan llevándose a cabo. Éstas, conforme al Convenio, tienen que ser provistas a todos los empleados antes de entrar en vigencia el Programa de Pruebas para la detección de sustancias controladas.

Los compañeros Ángela Vilches, Jorge de León, José Soto y PROTSO junto a los Presidentes de Capítulo participan en charlas que ofrece la Autoridad.

La Autoridad ha indicado su interés en comenzar con el Programa de Pruebas, aduciendo que ya se orientó a todos los ocupantes de puestos sensitivos. Nuestra posición es que tienen que orientar primero a toda la matrícula. Exhortamos a fomentar la participación en estas orientaciones para que todos conozcan las consecuencias de sus actuaciones. Creemos que oportunamente comiencen las pruebas; es una obligación de la Autoridad proveerlas y de nosotros participar de estas

♠ **ACOMODO RAZONABLE Y PROCESO DE RELOCALIZACION**

El trabajo primario de acomodo razonable y relocalización recae en los Presidentes de Capítulos. La función de nuestra oficina es verificar que se cumpla con el procedimiento establecido en el Convenio Colectivo.

Siempre se circula la lista de los compañeros y compañeras pendientes de relocalizar. Es importante que verifiquen todos los nombres y demás información suministrada para que informen a nuestra oficina el estatus de cada uno de estos casos y cuáles continúan pendientes.

Tenemos que realizar el mayor esfuerzo por orientar a los compañeros en este proceso. Hay que identificar dónde podemos ubicar a los compañeros (as). De existir en su Capítulo algún compañero o compañera que se encuentre agotando licencias sin paga, se debe trabajar con prioridad a los fines de ubicarlo temporeraamente en una terna o en su propia plaza con limitaciones para que el compañero o compañera no se afecte.

♠ **PROCEDIMIENTO TRABAJO EN POSTES DE METAL**

En respuesta a la preocupación de los Celadores de Líneas, al riesgo de trabajar con líneas energizadas en las estructuras de metal, el Comité Central de Salud y Seguridad trabajó un procedimiento.

Luego de acordado, hemos encontrado resistencia de parte del Ing. Valeriano Otero Chacón para ponerlo en vigor. Se acordó que todo trabajo en estructura de metal, donde no sea posible llevar un vehículo, se trabajará con el procedimiento de trabajo con voltaje de 13KV; será necesario proveer una tribuna la cual se adhiera a la estructura, sin riesgo de accidentes. Se acordó además, ofrecer un adiestramiento a todos los Celadores en este nuevo procedimiento de trabajo. Estamos en espera de que la Autoridad cumpla con lo acordado.

A esos efectos, enviamos un boletín orientando a los Celadores; esperamos que todos estén cumpliendo las instrucciones impartidas. Nadie debe estar trabajando directamente desde el poste usando las escarpas para trabajar, estas sólo serán utilizadas para subir al poste e instalar la tribuna.

OTRAS ÁREAS DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA

♠ NEGOCIACION REMOCION DE ASBESTO

Estamos participando en este proceso junto al compañero Presidente del Consejo Estatal, el compañero Jorge de León, Subsecretario de Salud y Seguridad por el área de las Plantas y los Presidentes de los Capítulos de Plantas.

El compañero Presidente en su informe cubrió este asunto, nuestra mención es para informar aquellas áreas de trabajo en la cual nos involucramos los miembros de la Secretaría.

♠ COMITÉ CONSERVANDO NUESTROS RECURSOS

Este Comité surge como consecuencia de la proliferación de los asaltos a las oficinas comerciales. En este, participaron las compañeras Angela Vilches, Subsecretaria de Salud y Seguridad, área de oficinas y Gilda Cruz Ruiz, Presidenta, Capítulo de Mayagüez, los compañeros José L. Santiago Ortiz, Presidente, Capítulo de Guayama/Juan Díaz e Ismael Vélez, compañero que labora en la Comercial Local de Cataño, además, las compañeras Trabajadoras Sociales de PROTSO y funcionarios de la Autoridad.

Se están ofreciendo charlas en todas las oficinas comerciales dirigidas a cómo atender los problemas que crean los asaltos en las comerciales; hemos confrontado varios.

Como misión importante del Comité, este debe estar orientado a crear facilidades las cuales no propicien los asaltos y evitar las consecuencias que estos crean en los trabajadores (as) afectados.

Compañeros hasta aquí nuestro informe, confío en que juntos (Cuerpo de Delegados y Representantes), podamos trabajar de forma efectiva en pro de la salud y seguridad de todos nuestros representados. Cuento con ustedes.

an